

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 21

ACTA No. 083.

FECHA: 11 de junio de 2019

HORA: 08:30 A.M.

LUGAR: BIBLIOTECA MUNICIPAL “JUAN CARLOS MONTOYA MONTOYA”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE COLOMBIA, HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, ACOMPAÑADO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL P.B.O.T. TEMA: COMPONENTE URBANO DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019.
4. INTERVENCION DE LA COMUNIDAD INSCRITA.
5. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
6. LECTURA DE COMUNICADOS.
7. HIMNO DE ANTIOQUIA.
8. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 21

La secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los Concejales Alder Cruz Ocampo y Johan Quintero Pérez,

DESARROLLO.

1. HIMNO DE COLOMBIA, HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, ACOMPAÑADO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL P.B.O.T. TEMA: COMPONENTE URBANO DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019.

A la presente Acta, se le anexara el proyecto de acuerdo 09 del 13 de abril de 2019, el audio y la presentación.

4. INTERVENCION DE LA COMUNIDAD INSCRITA.

Intervención del Doctor **WILLIAM ÁLVAREZ**, líder de planeación metropolitana: A la presente acta se le anexa la presentación realizada por el representante del área metropolitana.

Intervención del Doctor **JOSÉ ALEJANDRO TAMAYO MAYA**, Vicepresidente Operativo, Cámara de Comercio Aburrá Sur: A la presente acta se le anexa la presentación realizada por el representante de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Intervención del Arquitecto **MARTIN ALONSO PÉREZ**, en representación del gremio de CAMACOL: Manifiesta lo siguiente: “Quiero dar testimonio primero que todo, a nombre de CAMACOL - Antioquia y de la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos SAI, el reconocimiento al equipo técnico de planeación, porque hemos tenido muchas reuniones de trabajo, no solamente con el alcalde, sino también con su equipo de secretarios, y en esas sesiones de trabajo, hemos tocado varios temas, de los cuales tocaré tres temas fundamentales, Y los hemos discutido en todas las reuniones: El primer tema, tiene que ver con lo que somos, la industria de la construcción es una aliada del desarrollo económico y territorial, somos aliados, porque desde el punto de vista de la economía somos dinamizadores no solamente a través del empleo, sino a través de toda la cadena de la industria de la construcción. Sabemos que hay reacciones a favor y en contra de la industria de la construcción, pero a veces se les olvida el país y en general las ciudades, no solamente deben avanzar en sus procesos de desarrollo, sino también en sus procesos de ofertar, no solamente la vivienda para los nuevos hogares que se conforman, sino también para las distintas actividades económicas.

Sabaneta no es una isla, Sabaneta hace parte de una conurbación con el Valle de aburrá. Históricamente Sabaneta hizo parte de envigado, y esa separación que hubo de envigado por parte Sabaneta, generó unas dinámicas propias, las mismas directivas y líderes, se enfrentan a un dilema consistente en incentivar una actividad o disminuirla, porque son decisiones que los líderes políticos y empresariales toman; pero es un suicidio creer que frenando cualquier desarrollo, esa es la decisión más adecuada, sin embargo creemos que no. Creemos que la decisión de crecer hacia adentro, hacia la llanura del río y

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 21

obviamente hacia las zonas consolidadas, donde se pueda tener redesarrollo o renovación urbana y reciclaje urbano, creemos que ese camino es correcto, desactivar la presión sobre las Laderas es adecuado, y en eso nos sumamos a lo que significa como hechos metropolitanos ir hacia lo largo del corredor del río porque es donde está mejor servido del territorio y sobre las mixturas, es importante tener alta y mediana mixtura, porque hay un camino a nivel global que es imperativo, todas las ciudades en el mundo tienen el camino, que me parece el más inteligente, el más ecológico y es de construir ciudades compactas con urbanismo de proximidades, mientras menos territorio ocupemos, obviamente ese modelo nos implica que esas mixturas se puedan llevar a cabo de manera adecuada. Tener ciudad compacta con urbanismo y proximidades, nos permite construir una red caminera adecuada, construir vías adecuadas y obviamente sistemas complementarios de transporte.

no estoy de acuerdo con que esa pirámide invertida de la movilidad sea la solución a los problemas de los ciudadanos, las ciclorrutas y todo lo que tenga que ver con bicicletas, no resuelve los problemas de las ciudades, es una solución integral de transporte público, red caminera bien hecha y obviamente la parte de las ciclorrutas y otros sistemas de transporte, pero hay que terminar de hacer los proyectos, por eso desde CAMACOL y desde la SAI, dentro de lo que propusimos y lo que aportamos en todas las reuniones, en este debate nos parece importante enfatizar en lo que la industria aporta.

Nosotros creemos que desde el punto de vista de la dinámica de las ciudades, las ciudades van estableciendo un proyecto de ciudad, el aporte que queremos hacer, es que es necesario explicitar en todo el articulado cual es el proyecto de ciudad que quiere Sabaneta, si no tiene un propósito, una intención clara en ese proyecto de ciudad, todas las decisiones que se tomen en adelante van a ser a favor o en contra de la dinámica de la ciudad, no se debe olvidar que Sabaneta está en una conurbación, y esto tiene que ver precisamente con todo lo que es el sistema de accesibilidad y conectividad del municipio.

Debe ser explícito en ese proyecto de Ciudad, permitiendo tres conceptos fundamentales, para que ese proyecto de ciudad se termine de hacer en este articulado del plan básico ordenamiento territorial: primero completar ese proyecto de ciudad, consolidarlo y cualificarlo, algo que falta completar, es todo el sistema vial que está propuesto desde hace mucho tiempo que no hemos podido terminar, nos ha costado hacer las cosas bien hechas desde el comienzo, sobre todo a lo largo del río, no hemos podido concretar de quien son esas propiedades, si de la nación, del departamento, del Municipio o del privado o si se tienen que comprar, esas decisiones tenemos que ser capaces de tomarlas para poder completar esas infraestructuras.

El segundo aspecto es que esas obras que están pendientes, nos parece a nosotros que muchas de ellas comparten las obligaciones urbanísticas, es decir, son parte de las cargas, y esas cargas de las obligaciones urbanísticas, se entregan en plata o en obra, y ahí necesitamos que este instrumento como lo es el PBOT, le dé a las administraciones capacidad de gestión, capacidad de concretar esas obligaciones que no se vuelva dinero de caja menor de la alcaldía, sino que se ejecuten los proyectos.

y tercero, es muy importante que en este debate se establezca la seguridad jurídica, es importante que cada vez que se proponga ante la opinión pública un ordenamiento territorial, se respeten los derechos adquiridos de los ciudadanos y de los empresarios, si tenemos unos derechos adquiridos, y en eso debatimos en algunas reuniones que tuvimos con la administración, es necesario que los planes parciales que estén aprobados, y si no renuncia el dueño que tiene la formulación del plan parcial, pues que se mantenga ese horizonte de desarrollo, porque no tiene sentido que con aras de crear un imaginario distinto de desactivar una dinámica que tiene la misma ciudad o el mismo municipio, simplemente vulneraron unos derechos ya adquiridos; por eso se refleja en los documentos que se han construido, que los planes parciales que están aprobados, siguen su curso sin ningún problema y los que no están formulados, simplemente se revierte ese

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 21

uso para poder tener en ese criterio de la nueva dinámica, convertirlos en zonas rurales y suelos de protección.

Quiero cerrar con esta reflexión que nos parece muy importante, cuando la gente se asusta porque hay muchos carros, porque hay mucho comercio o porque hay mucha gente, inexorablemente el crecimiento de la humanidad a nivel global, tiene que asumir la congestión, y los altos conglomerados como una realidad a futuro, lo que hay que hacer es hacerlo bien, trabajarlo bien y lograr que esas diversas ciudades compactas, con urbanismo de proximidades, a partir del urbanismo sea de muy buena calidad. No se les olvide como que hecho metropolitano, las empresas contaminantes si no se reconvierten, tienen que salir de los cascos urbanos, eso está por ley; las que nos son contaminantes y pueden hacer reconversión tecnológica, pueden inclusive hasta funcionar en áreas más pequeñas y poder tener otras actividades complementarias en esa mezcla de usos.

Cierro con esta propuesta que la hicimos en envigado, para que el polígono al lado del río pueda ser trabajado de manera inteligente y de manera seria, le proponemos a la administración y al Concejo, que constituya en ese corredor un macroproyecto, como lo propusimos para envigado, donde quede por formularse con todos los actores que están asentados en ese territorio, ya está la centralidad del aburrá sur, pero falta que ese macroproyecto se pueda trabajar con los empresarios asentados ahí, y de esa manera poder trabajar con ellos en la construcción de ese territorio de manera inteligente, esto fue aceptado en Envigado, quedando como macroproyecto.

Intervención del doctor **CARLOS VIVIESCAS**, director ejecutivo de PROSUR: Expresa lo siguiente: “Represento un grupo de empresarios que de manera voluntaria, se articulan en torno a la responsabilidad social – territorial, y trabajan en pos de la sostenibilidad en el territorio, son 42 empresas de los cinco municipios del Aburrá sur. Como empresarios, también nos declaramos parte de la sociedad y de la comunidad de una u otra manera, somos parte de esta sociedad como responsables en la generación de riqueza y de empleo. PROSUR se define como una corporación que se enfoca desde la responsabilidad social – territorial, como camino a la sostenibilidad ambiental, social y económica, reconocemos que este ha sido un proceso participativo, en el que efectivamente hemos tenido la oportunidad de participar y entregar nuestros aportes de manera anticipada, también reconocemos que ha tenido un soporte técnico, podríamos decir tal vez, de los más especializados que ha tenido el Aburrá sur en este momento, en términos de acompañamiento técnico a la formulación o a la modificación del PBOT.

Que esta modificación, es coherente con la estrategia del gobierno del doctor Iván Alonso, quien asume la situación que el municipio presentaba al momento de su llegada como alcalde, y que definitivamente la interviene en pos de mejorar la situación colectiva del municipio; pero luego para buscar una atención del fondo, se encaminan entonces hacia la modificación del PBOT, con un mensaje que es relevante, que es la promesa de ordenar nuestro territorio. Destacamos la incorporación de la gestión del riesgo, definitivamente las ciudades en su crecimiento van asumiendo también grandes vulnerabilidades, su propio crecimiento las establece y les va dando espacios y situaciones de vulnerabilidad, una que considero que debe ser mucho más relevante dentro de esta definición hoy, partiendo del marco de la sostenibilidad, tendría que ser el ejercicio de mitigación y adaptación al cambio climático. Creo que esa sería una primera propuesta para el Concejo y la mesa directiva, poderle pedir al equipo técnico en cabeza del secretario Camilo, de hacer un énfasis mayor, en cómo va a ser la estrategia de adaptación de ese territorio al cambio climático, que ya es un hecho generador de esos riesgos, que hoy están valorados, pero que se valora más el riesgo hoy que esa determinación que se llama cambio climático.

Igualmente, valoramos la reducción del suelo de expansión, y consideramos que es pertinente colocarle límites a esos aprovechamientos. Vemos con mucho interés que se

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 21

incluye la valoración del paisaje y la naturaleza, desde PROSUR ese enfoque que le decía de responsabilidad social – territorial, consideramos que es necesario y ya no sólo posible, sino obligatorio, que rompamos el esquema que habíamos hecho que nos da por construir una ciudad física artificial, hecha de concreto y considerados de alto valor, proteger entornos naturales cercanos o lejanos, esa fue una figura que nos sirvió mucho como sociedad, para que durante un tiempo lamentablemente muy largo, nos hubiéramos dedicado a construir ciudades físicas, ciudades de concreto y a proteger espacios naturales externos.

Definitivamente esa figura debe determinar, es necesario reincorporar en la medida de lo posible la naturaleza a la ciudad y construir espacios habitables que sean equitativos y que tengan una coherencia entre lo social, lo espacial y lo natural. Sin duda tomar como determinante la movilidad para el mejoramiento de la calidad de vida, es acertado, la discusión sobre cuáles son las estrategias, todavía hay campo de trabajo para ello, y efectivamente dentro de la región y dentro del valle de aburrá, todavía tenemos muchísimo que discutir acerca de esas modalidades en su pertinencia y en su capacidad o no de intervenir un asunto, que en este auditorio no hemos escuchado, que se llama calidad de aire.

Es definitivamente y por eso la incorporación del concepto de cambio climático, secretario Camilo, consideramos pertinente también cómo conectar cambio climático, movilidad y calidad del aire, es determinante hoy para cualquier ciudad en el presente, y la sostenibilidad, no lo digo de manera alarmista, pero definitivamente ese deseo, que nació del corazón de algunos que en algún momento se nombraban como ambientalistas, hoy definitivamente es una realidad que nos toca a todos.

Para pulir las expectativas de densificación de la zona del río, debe darse definitivamente una concertación con la presencia de la industria, preocupa que las decisiones que se están tomando, se estén tomando de forma separada, uno por uno, ya varios de los compañeros que intervinieron antes, han citado el caso de envigado, entonces venimos trabajando como gremios de manera articulada, buscando la posibilidad de llegar a concertaciones en modelos de ciudad, pero sin duda eso debería de ser una determinante regional. A la fecha, todavía no tenemos plan estratégico metropolitano de ordenamiento territorial PEMOT, hoy nos inspira aquí pero no está promulgado, y es determinante que se promulgue para que pueda haber una acogido; desde PROSUR vamos a plantear también, al igual que lo hicieron algunos de los antecesores, la propuesta al macroproyecto, pero definitivamente no podrá ser un macroproyecto para Sabaneta y otro macroproyecto para Envigado y así sucesivamente, necesitamos recuperar esa figura de la mirada regional sin que se afecten las autonomías de los municipios, finalmente también consideramos que ese macroproyecto debe estar acompañado de una política y una estrategia de desarrollo económico, son dos instrumentos reconociendo como dijimos al comienzo de esta intervención, la prevalencia y la importancia del equipo técnico que acompañó la formulación del PBOT, vemos que al igual que en otros momentos de formulación en otros municipios y en otras experiencias, hoy estamos concentrados en un asunto físico - espacial, urbanismo, mejora en el uso del suelo, búsqueda de mezclas en algunos casos esperamos que sean sanas mezclas de usos, sin embargo ese elemento, que por lo menos madura en relación con las primeras versiones de los planes de ordenamiento territorial, que fueron muy de corte ambientalista, sin abandonar el corte ambientalista, se incorpora hoy en la mirada físico - espacial y desde el punto de vista del urbanismo, sin embargo consideramos que es importante declarar que un plan de ordenamiento territorial o un plan básico de ordenamiento territorial, como es el caso de Sabaneta, debe responder también a un enfoque de desarrollo económico, o sea tiene que haber una apuesta económica dentro de ese plan, para eso se ordena fundamentalmente el territorio.

El territorio se ordena para determinar espacios, usos y mezclas de aprovechamiento de ese territorio para el desarrollo económico, y finalmente estamos entonces planteando

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 21

una determinante de tipo sostenible; consideramos que hay que incorporar, al igual que el cambio climático, una estrategia real de sostenibilidad, puede ser que también se haga desde la perspectiva que ya se tiene, me explico, teniendo el plan básico de ordenamiento territorial hoy formulado, es posible rescatar desde una mirada de la sostenibilidad, ver cómo ese plan de ordenamiento territorial, nos va a poder ayudar a nosotros a cumplir la agenda, es necesario que esa mirada esté incorporada dentro del plan de ordenamiento territorial, una clara referencia a la calidad del aire, una clara referencia a la educación y a la promoción del talento humano y una clara referencia al proyecto de desarrollo económico.

Consideramos que el propósito de una sociedad como la nuestra, en este caso el municipio de Sabaneta, es construir ciudad y ciudadanía, más allá del debate si se tratare construir vivienda o construir industria, es necesario que la seguridad jurídica, que en algunos casos la enarbolamos para los licenciamiento inmobiliarios o de construcción de vivienda, también se den desde la perspectiva de moradores para la comunidad que habita sectores del municipio que van a ser objeto de transformación, y también desde esa misma perspectiva de moradores, debe ser considerada la industria y los empresarios asentados en el territorio, hay zonas industriales que hoy están “invadidas de vivienda” y la administración municipal ha dejado solas a esas comunidades que llegan y a esos empresarios que estaban establecidos desde antes, bajo el efecto de la ley que definía las zonas industriales, y esa confrontación social que hoy se da, la alcaldía no la asume de manera directa, esa es otra de las propuestas que traemos señores concejales, dentro del plan de ordenamiento territorial se debe dar un fortalecimiento a la institucionalidad, desde la Secretaría de planeación con capacidad técnica para desarrollar seguimiento, pero también un acompañamiento técnico desde la generación de esa seguridad jurídica en relación de la convivencia comunidad – empresa, no puede ser un debate entre la empresa y la comunidad, no puede ser una situación de choque, la alcaldía como Estado debe de asumir la producción, promoción de protocolos de convivencia comunitaria y empresarial, desde el punto de vista de la sostenibilidad”.

Intervención de la Señora **ROCÍO EMILSE MONTOYA CASTAÑEDA**, Presidenta ASOCOMUNAL – Sabaneta:

“Algunos elementos que considero pertinentes para generar la reflexión y enriquecer el debate, en representación de las organizaciones comunales del municipio y de cara a la aprobación del plan básico de ordenamiento territorial:

1. Una contextualización del territorio que permita redefinir visiones de territorio desde los contrastes y las realidades que se generan con la aparición de nuevos habitantes y los nuevos escenarios.
2. El papel de las organizaciones sociales: lo público y el papel de la sociedad civil en la reconfiguración de las lógicas y dinámicas ciudadanas.
3. Cómo encarar los retos de la convivencia: dinámicas de alteridad y nuevas prácticas sociales. Nuevas sinergias y vínculos.
4. Retos del ordenamiento territorial para la ciudadanía organizada, la comunidad y las organizaciones sociales: equidad, inclusión y participación”.

Intervención de la Señora **NIDIA GALINDEZ**: Se deja constancia en la presente acta, que al llamar a la señora NIDIA GALINDEZ, quien se inscribió para realizar la intervención, no se encontraba presente en el auditorio.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 21

Intervención de la Señora **MARIA CECILIA MEDINA**: Se deja constancia en la presente acta, que al llamar a la señora MARIA CECILIA MEDINA, quien se inscribió para realizar la intervención, no se encontraba presente en el auditorio.

De igual manera se deja constancia que se habían inscrito en el libro la señora Ángela Quintero y el señor David Botero para intervenir en esta sesión, pero manifestaron al inicio de la sesión que no iban a hacer su intervención

Intervención del Señor **SEBASTIÁN BOTERO**: A la presente acta se le anexa la presentación realizada por el señor Sebastián Botero.

Intervención de la Señora **RUBY ECHEVERRY**: Manifiesta lo siguiente: “Vengo representando una organización de mujeres víctimas del conflicto, que ya no queremos llamarnos así; ya hacemos parte de este territorio con todo el derecho que tenemos de habitar la ciudad. Con este Plan de ordenamiento territorial, nuestro compromiso es contribuir a la formación de una ciudadanía, aportar al fortalecimiento de una democracia, la garantía plena del derecho a la equidad de género, comprometida con la construcción de la paz territorial y la defensa de lo público; son nuevos retos que contribuyen a una transformación, reconociendo a los actores, un conocimiento pertinente y de calidad; en términos de currículos metodológicos y didácticos, donde los sujetos no son objeto de investigación, sino actores fundamentales para su realización.

Incidir y posesionar una voz autónoma, cualificada y crítica, sobre los objetivos y apuestas misionales de la institucionalidad, para la garantía y el ejercicio pleno de derechos. Apostar a la existencia de ciudades y territorios más justos, incluyentes democráticos, sostenibles y pacíficos, mediante la participación ciudadana, mediación comunitaria de conflictos, gestión y planificación del territorio, promoción del conocimiento del territorial ambiental y cambio climático.

Sabaneta con una apuesta a la tendencia de un destino turístico, fomentando el turismo cultural, patrimonial y ecológico; Sabaneta el municipio más pequeño, el más poblado, con más construcciones en altura, el más rico en cuanto a su economía y aquí me preocupa un asunto, y es si vamos a acabar con la pobreza o con los pobres en Sabaneta, porque en el SISBEN estoy en casi 90 puntos, cuando me encuentro en mi casa en unas condiciones muy precarias. Sabaneta invierte la mayor parte de sus recursos en educación, promoviendo la garantía del derecho a la educación, su disfrute a lo largo de la vida, como una estrategia para cerrar las brechas sociales que generan inequidades y aumentar la capacidad de los ciudadanos para la construcción de proyectos colectivos. La cultura en Sabaneta depende de la Secretaría de educación, es importante y necesario que la cultura en Sabaneta tenga independencia, que tenga recursos para sus procesos, que haya una cultura más de prevención, que se dé más proyectos tanto educativos como sociales, más presencia en los espacios públicos y privados, que haya cine, teatro, que hayan foros, espacios sociales de los edificios y las empresas con la institucionalidad, y así poder hacer tejido social para el entretenimiento y poder disfrutar de un pueblo sano y seguro. En cuanto al patrimonio conseguir que la casa José Félix de Restrepo pase a ser propiedad del municipio y que la restauración sea un hecho, porque es muy importante para Sabaneta, contarle al mundo que en este territorio quedó la historia un hombre con la misma importancia de Simón Bolívar, concentrando todo el tesoro de Sabaneta en este lugar, con un museo y poderle contar a nuestra generación, que Sabaneta no sólo se hizo con caminantes que iban y venían, sino que aquí hay historia de seres muy valiosos que transformaron esta Sabana y trazar una ruta con un turismo más amplio. En cuanto a movilidad, traer una estrategia más desde lo Peatonal, teniendo en cuenta que tenemos las estaciones del metro, no abrir más ni calles para vehículos, porque es más importante promover lo peatonal.

En la parte ambiental, la recuperación de las zonas verdes, urbanas como se está ocupando éstos espacios, la zona de alto riesgo de desastres, tanto naturales como los

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 21

intermedios por las comunidades, dado el caso de San Isidro, San José teniendo en cuenta que se han hecho obras de mitigación, pero aún falta más; necesitamos más prevención no tantos pañitos de agua tibia”.

Intervención de la Señora **ANDREA OROZCO CUARTAS**: Se deja constancia en la presente acta, que al llamar a la señora ANDREA OROZCO CUARTAS, quien se inscribió para realizar la intervención, no se encontraba presente en el auditorio.

Intervención del Señor **MAURICIO ROBLEDO**: Dice lo siguiente: “hoy nos convoca el debate frente a la modificación del PBOT, con el objetivo de definir el futuro de Sabaneta, en los ámbitos económico, ambiental, urbanístico y social, ya hemos escuchado a cada uno de mis antecesores, cada uno hablando de los intereses que defiende, Cámara de Comercio temas económicos, CAMACOL, Asocomunal, Ruby defendiendo todo el tema de víctimas. Yo quiero hablar más de temas que nos afectan a los ciudadanos de a pie, del actor de mayor incidencia y de mayor transversalidad de todo lo que va suceder en cómo se va a ordenar nuestro territorio, en este orden de ideas quiero formular las siguientes preguntas: la primera de ellas es Para el 2031 ¿cuántos metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante se tendrá?, toda vez que el equipo técnico del PBOT ha expuesto que en el 2009 el indicador era de 1.37 m² por habitante de espacio efectivo, hoy tenemos 3.6 m² por habitante de este indicador, producto de la ampliación del perímetro urbano y la inclusión de áreas de cesión, procedentes de planes parciales y proyectos urbanísticos, y aquí surge mi duda, y es que hoy somos 103.000 habitantes y tenemos 3.6 m² en este indicador ¿qué va a pasar dentro de 12 años, cuando hoy estamos hablando de que no se ha ejecutado ni el 50% de los planes parciales que tienen vigencia, que va a pasar dentro de 12 años cuando estos planes parciales tengan un desarrollo más avanzado? ¿En cuánto va a quedar el espacio público efectivo por habitante para nuestro disfrute?

Nosotros tenemos una relación como habitantes con nuestro territorio, y ahora estamos escuchando hablar de centros poblados, por eso no sé si Cañaveralejo es una vereda o si ya hace parte de lo urbano, nosotros tenemos un edificio o un proyecto urbanístico que se llama “Primeiro”, que queda a escasos 20 o 30 metros de distancia del pasaje número uno de Cañaveralejo, mi pregunta es ¿hasta dónde va a llegar esos centros poblados y que se está incluyendo entre el PBOT para proteger la Ruralidad del municipio y devolver esa vocación económica a nuestras veredas?

También escuchamos hablar que se ha invertido la pirámide movilidad, y se le da prioridad al peatón, a la movilidad en bicicleta y al transporte masivo dentro de este PBOT, no obstante, en el tema de andenes hemos visto que se han construido muchos kilómetros adicionales, pero no hablamos de vías peatonalizadas. ¿En este PBOT que vías se van a peatonalizar? ¿Cuántos metros adicionales de ciclovía se van a realizar, y teniendo en cuenta que sean rutas, que previo a un estudio, de verdad pueden ser utilizadas y sean efectivas para la población que utiliza este medio de transporte?

En equipamiento, nos preocupa mucho en el tema de deporte, pues además de de los hospitales, además de los colegios, me preocupa mucho el tema deporte, y yo no sé si el lote que es contiguo a la unidad deportiva de la zona norte, ya se restringió su urbanización, es decir, si ya se afectó para utilidad pública, esto es una pregunta que nos convoca a muchos, porque creemos que allí es donde está el futuro del desarrollo del deporte en Sabaneta, y el hecho de que de pronto este espacio tenga un uso mixto, nos deja una gran preocupación. Retomando el tema de la Cámara de Comercio, en la zona industrial de Sabaneta, en este corredor y es una realidad que las grandes empresas se van a relocalizar, y ya vemos que varias se están yendo para el Oriente Antioqueño, y ¿qué más uso se le va a dar a estos suelos?, de verdad recojo esa propuesta y que desde ya se empiece a trabajar y a pensar qué uso se le va a dar a ese suelo que va a quedar disponible”.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 9 de 21

5. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES.

Intervención del Honorable Concejal **ALEXANDER MORALES CASTAÑO**: Manifiesta lo siguiente: “Este proyecto lo radicó la administración el 13 de abril del presente año, desde entonces, los concejales hemos estado estudiando juiciosamente este documento, que es complejo y difícil de entender, hemos realizado visita de campo y hemos visitado los lugares que van a cambiar, y hemos hecho recomendaciones. En estas recomendaciones, me enfocaré en una para darle respuesta a Mauricio Robledo, donde nos pregunta por la vereda Cañaveralejo, estas recomendaciones que he realizado es que dentro del PBOT se incluyera un párrafo que se llame reacomodación del territorio; esta reacomodación quiere decir que vamos a poder legalizar las propiedades y predios que tiene el Municipio que no están legalizadas. Este documento nos va a dar la posibilidad de legalizar estas propiedades, pero le va a tocar a la próxima Administración cumplirles a las comunidades que nos piden día a día que se legalicen sus propiedades. Según información del FOVIS y de catastro, en Sabaneta hay entre 2000 y 2500 predios sin legalizar; cuando se habla de predios, me refiero a lotes, terrazas y propiedades que tienen las personas desde hace más de 40 años en nuestro municipio y que no cuentan con una escritura pública, y por ende no pueden acceder a mejoras de vivienda por parte del FOVIS o no pueden acceder a ninguna ayuda del nivel nacional, menos a un crédito o a una hipoteca porque no cuentan con su escritura. Entonces para darle respuesta al joven Mauricio, Cañaveralejo va a pasar de zona de expansión para quedar urbano, y también rural, porque en esta reacomodación Cañaveralejo debe quedar en zona Urbana para poder legalizar esos predios que aún no están legalizados.

Ahora bien, una persona de la comunidad me preguntaba algo muy relacionado con lo que decía Mauricio a cerca del deporte, y quiero que el Doctor Camilo me ayude dando respuesta, y es ¿qué se pretende desde este PBOT para ayudar al deporte Sabaneteño? Hay un ítem del PBOT donde el lote que esta contiguo a la zona norte, se va a adquirir por parte del Municipio para ampliar toda la zona norte, esto sería un proyecto muy bueno, por eso le pido a la jurídica del municipio que se debe hacer este proyecto y llevarlo al concejo rápidamente, para poder afectar el lote y después el municipio entre a comprarlo y podamos crecer esta zona norte que lo necesitamos con urgencia.

Otra pregunta que me hacen desde la comunidad, es que se piensa hacer con los parqueaderos en nuestro municipio, sabemos que el municipio tiene un déficit de parqueaderos, entonces que se va hacer desde el PBOT, que se va hacer en las próximas administraciones para dar un incentivo a los constructores que hagan parqueaderos, es triste ver por ejemplo que próximamente se va a inaugurar el parque de los cuatro elementos, pero no se tiene allí ni un parqueadero, lo cual es preocupante. Igualmente ocurre con INDESA que tenía 36 parqueaderos, de los cuales cuenta solo con 5 parqueaderos, y así sucesivamente ocurre con otras construcciones del Municipio”.

Intervención del Honorable Concejal **ALEXANDER VASCO RAMÍREZ**: Manifiesta lo siguiente: “Desde el mes de marzo iniciamos con el aprestamiento, luego pasamos a la socialización, luego se radica el proyecto y venimos en la etapa final que es su debate y aprobación. Esta semana empezamos las discusiones ya en la comisión primera, que es a quien corresponde analizar en primera instancia este proyecto de acuerdo. Quiero hacer un resumen, y he venido siendo enfático en el análisis de este PBOT y he tenido cinco inquietudes que han sido expresadas en la comisión y en los debates. Para entender estas inquietudes, tendría que explicar sobre la clasificación del suelo, recordemos que el municipio se divide en suelo urbano, zona de expansión urbana, que se tendría que desarrollar a través de planes parciales y la zona rural. En este PBOT se nos solicita de 14 lotes que están en la zona de expansión, que no fueron desarrollados en planes parciales, cambiarlos a zona urbana, esa es una de las propuestas de este PBOT, hemos hecho la visita técnica, hemos visitado cada uno de los lotes y yo los he identificado y los he nombrado por sus zonas, entonces uno se encuentra en Ancón sur en el sector de las bodegas, otro es el sector de la provincia al lado de la Universidad y

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 10 de 21

del CEOGET se encuentran tres lotes, otro es el sector de Aramus subiendo a la doctora, en la parte de atrás hay 4 o 5 lotes que en este momento se encuentran unas casas fincas y el otro lo llamamos el vivero, que queda subiendo por aves maría y es allí donde se encuentran los otros lotes.

La propuesta que he presentado en el concejo es la afectación de esos 14 lotes, no para que quede en los particulares, sino para que queden en propiedad del municipio, es decir, que se haga la afectación porque sabemos el problema de espacio público que tenemos, por lo tanto puede ser utilizado para espacio público, y por ejemplo los que se encuentran ubicados en la provincia, recordemos que el CEOGET está en un predio que no es del municipio, donde se paga renta y estos lotes están contiguos al CEOGET, entonces se podría afectar y construir allí el CEOGET o porque no más adelante pensar en la universidad de Sabaneta; o en los otros lotes de Ancón se podría realizar la construcción de viviendas de interés propietario, que también estamos en un déficit en el municipio y la comunidad lo viene pidiendo. Esta era la primera inquietud.

La segunda, se refiere al tema de las centralidades, la cual consiste en lo siguiente: “Son espacios multifuncionales, cuya principal característica es la capacidad de atracción con una alta capacidad de aglomerar diversos tipos de actividades, servicios y personas, generando un aumento en la productividad o urbana” y lo que se propone aquí, que estamos en el debate, lo que se propone es la centralidad sur, que se define como una área de alta demanda de servicios y equipamientos, aprovechando la localización que ofrece el corredor del río que comparten sabaneta, envigado, Itagüí y la estrella, hoy fue muy contundente en su exposición el Vicepresidente de la cámara de comercio, el doctor Alejandro Tamayo, he tenido conversaciones con la cámara de comercio y me genera una gran inquietud, porque estamos hablando del corredor del río, que es toda la zona posterior al río hasta la avenida las vegas, donde se encuentra las empresas hacia la estación de sabaneta, toda esa zona hasta la estación Itagüí, donde se pretende que allí se construya la centralidad sur y entonces el PBOT nos hace una propuesta de 60% habitacional y 40% de industria, comercio y servicios, pues el representante de la cámara de comercio nos da unos datos muy contundente, donde nos dice que hace aproximadamente 10 años, se podría hablar de 51.000 habitantes en sabaneta, pero al día de hoy estamos hablando de 103.000 habitantes, donde según la organización mundial de la salud lo que recomienda son 15 m de espacio público efectivo, al día de hoy contamos con solamente 1.7m² de espacio público efectivo y según este PBOT, ampliando esta zona, se pasaría a 3.27 m² por habitante. Nos habla también sobre la marcha de las empresas grandes, lo que genera eso también en cuanto a empleos, en cuanto impuestos y recursos que entraran al municipio, y no decía que de esas 4200 unidades de industria que hay en el municipio, 800 se encuentran ubicadas en esa zona, generando unos 12.000 empleos, entonces imaginemos la problemática que esto representaría, por lo que estoy en desacuerdo con esto por el crecimiento Desbordado y descontrolado que ha tenido el municipio, donde la parte de la ladera casi que está copada y no tenemos ya espacio, y dejar abierta esa ventana en la zona plana del municipio, pues yo diría que sería una catástrofe, porque las vías de acceso al municipio están colapsadas, las vías de salida están colapsadas y las estaciones del metro están colapsadas, entonces creo que sería un error gravísimo entrar a densificar esa zona, porque la propuesta es 300 unidades de vivienda por hectárea, y si hacemos la cuenta de cuántos habitantes podrían llegar al municipio de sabaneta en los próximos años, esto sumaría demasiada población, con la problemática que eso representa, porque esa gente que llega a sabaneta requiere salud, requiere seguridad, requiere educación, equipamientos, etc, entonces es importante empezar a debatir y hacer la propuesta. Aquí internamente hablábamos ahora hacer la propuesta de invertir la tabla, que no sea 40% servicios, industria y comercio, sino que sea 70% de industria, comercio y servicios, inclusive yo lo he dicho, esa zona se puede dejar para universidades, clínicas para centros comerciales y escenarios deportivos, y solamente un 30% para las unidades de vivienda. Esta es una propuesta que entraremos a debatir en las comisiones.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 11 de 21

No estoy de acuerdo con lo que manifiesta el representante de CAMACOL, como quiera que nos dice que el desarrollo no puede frenarse, pero el desarrollo que tenemos en el Municipio no es el adecuado y la comunidad no tiene por qué asumir la congestión, yo creo que eso no es objetivo decirlo, por lo que representa esto y afecta la calidad de vida, basta con fijarse sólo en el tema del medio ambiente, entonces como es que nosotros tenemos que asumir la congestión, y no solo tema del medio ambiente, sino la salud pública, el estrés que se maneja en las horas pico o en las horas de congestión, entonces si se analiza bien el tema, creo que no tendríamos que asumir de la congestión, porque de lo contrario seríamos muy irresponsables en afirmar y aceptar estas propuestas.

La tercera es sobre los aprovechamientos urbanísticos, que es el beneficio otorgado por el PBOT a un lote o propiedad privada o pública, que determina su desarrollo u ocupación expresada en términos de altura, densidad habitacional, índice de construcción; según este PBOT, el municipio se ha dividido por unos polígonos, donde se limitará a la altura, todo depende de las características del terreno, y en ciertas zonas se sugiere la construcción de 300 unidades por hectárea, recordemos que venimos trabajando con el PBOT de 2009, donde no tiene techo para el número de viviendas, y con este PBOT se pondría un techo, también he hablado por fuera con algunos compañeros, para que limitemos y que no sea 300 unidades de vivienda, sino rebajarlo un poquito; y también se habla de acuerdo a los polígonos, que la altura máxima será de 20 pisos en el municipio, dependiendo del área del lote y la ubicación. Y en cuanto a las obligaciones urbanísticas, que es la contraprestación que los propietarios del suelo deben al estado con ocasión del desarrollo del suelo, pues se viene trabajando desde el 2009 y se cobran las obligaciones urbanísticas a partir de la 10ª unidad de vivienda. La propuesta que hace este nuevo PBOT es que a partir de la tercera unidad de vivienda, se cubren las obligaciones urbanísticas, también hemos venido debatiendo y creo que es muy bajo, entonces la propuesta es que a partir de la quinta unidad de vivienda, se empiece a cobrar las cargas urbanísticas.

En la cuarta, que es el tema de movilidad que es el sistema que conecta los espacios en el territorio a fin de darles accesibilidad e integrarlos a través de una infraestructura vial, que articula los modos de transporte y personas y cargas, permitiendo a los ciudadanos acceder a su lugar de residencia. Hoy escuchábamos aquí al joven Sebastián Botero del el sector de villas del Carmen donde la comunidad manifiesta estar en desacuerdo con la construcción de esa vía, ellos han hecho una propuesta de que no se haga sobre la placa deportiva, sino que se haga un poco más arriba, para conectar con el sector de maría auxiliadora, y solamente se tendría que adquirir una vivienda allí y se podría dar esa conexión; considero que es importante definirlo, porque es una comunidad que casi que se encuentra en el olvido, porque es una placa polideportiva que no se le hace mantenimiento, que no se transforma, que no se le invierte, porque dentro de este PBOT no está esa vía, pero es el momento de decidir que se haga la vía, porque esta comunidad necesita que se le haga intervención.

También he manifestado, porque tampoco está plasmado en este PBOT, la continuación de la carrera 46, que es la vía nueva que llega hasta que la 77, pero desde hace muchos años se viene hablando de la prolongación de esta carrera 46 hacia prados de Sabaneta, por lo que es bueno comenzar a definir estas vías. También se ha venido hablando de las interconexiones veredales, y se habla de in plan vial y de unas conexiones, pero no se especifica por donde, por cuáles lotes van a ir, las dimensiones, entonces este tema se debe dejar claro en este PBOT

y por último, es un tema que aún no está claro con este PBOT, y es la peatonalización de las vías, recordemos que hacemos parte del área metropolitana y nos rige el acuerdo número 15 del año 2016, que nos habla del desestimulo del uso vehicular, y también se viene hablando desde años o meses, sobre la peatonalización de algunas vías aledañas al parque, pero si no queda plasmado en este PBOT, pues el próximo Alcalde no va a poder hacer uso de estos pasos peatonales, y si miramos la pirámide de movilidad

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 12 de 21

sostenible, donde primero está el peatón, luego la bicicleta, luego el transporte público y por último el vehículo, estas zona de peatonalización creo que tendría que estar inmersas en este PBOT. Estas serían las 5 inquietudes que se me han generado con este PBOT, considero que esta sería como Municipio para poder reorganizar y mirar hacia un futuro el desarrollo de nuestro municipio y toda la comunidad”,

Intervención de la Concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Manifiesta lo siguiente: “Quiero dar claridad sobre la intervención del señor Sebastián Botero de Villas del Carmen, que en este sector si cuentan con un parque de color, que está en maría auxiliadora, puesto que se encuentra a escasos 5 metros de la comunidad de Villas del Carmen. Entonces es bueno que la comunidad tenga conocimiento de esta información”.

Intervención del Honorable Concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Expresa lo siguiente: “lo primero es un mensaje claro ,desde acá del recinto de la democracia y es que ha sido un plan de ordenamiento territorial construido desde las bases, por eso surtió una formulación, surtió un diagnóstico, una concertación con las autoridades respectivas, como el área metropolitana y como fue Corantioquia, y finalmente lo más importante, como llegó hasta la comunidad a socializarse y trabajarse a través del consejo territorial de planeación, y finalmente hace curso en el concejo municipal a partir del 13 de abril y hoy se encuentra en su etapa final. Es importante tener en cuenta el Área Metropolitana en su apuesta de pensar en los modelos de ocupación, y este PBOT precisamente tiene implícito en su contexto los modelos de ocupación, y habla concretamente en el tema de movilidad de espacio público y como se debe desarrollar el articulado con Medellín, envigado y todo lo que viene por la parte aledaña al río, cuál es el modelo de ocupación que se quiere dentro del área metropolitana. Entonces hoy precisamente el doctor William nos lo hacía conocer acá, y mostraba cómo debemos pensar cual es el desarrollo y modelo de ocupación de esa zona.

Lo segundo tiene que ver con el representante de la cámara de comercio, dolientes permanentes de todo lo que es Aburra sur, pero no solamente de lo que pase con la industria y el comercio, sino de lo que pase con el desarrollo de los territorios, y hoy nos lo hacía conocer, ellos vaticinaron hace aproximadamente 9 o 10 años que iba a pasar con el municipio y como este desarrollo urbanístico iba a ser un desplazamiento de la industria y del comercio. La industria y el comercio tienen que articularse también con todo el tema urbanístico, y hablaba de lo que se está planteando en ese corredor entre las vegas y la avenida regional, donde tiene que repensarse y nos invita precisamente a que esa mixtura que hoy se pretende hacer ahí a través del plan básico de ordenamiento territorial, pues lo pensemos y que pensemos también en que los territorios no solamente son habitacionales, y que deben de existir unas dinámicas económicas, que le garanticen precisamente a las economías locales sostenibilidad y futuro, esa es la invitación que nos hace la cámara de comercio.

Tercero, tiene que ver con el tema de CAMACOL, es un gremio que le ha apostado al desarrollo también de las comunidades a través de las construcciones, pero construcciones organizadas, porque cuando se habla de construcciones normales, no pasa nada, pero cuando habla de 17 planes parciales para el municipio de sabaneta, donde hoy estamos hablando de más de 45.000 unidades de vivienda es donde se tiene que repensar a cerca de ¿cuál es la construcción que queremos traer al municipio de sabaneta?

También hablaba sobre el corredor, diciendo que envigado ya le apostaba precisamente a que ahí existieran una mixtura y que existiera también una dinámica económica, pero que lo pensarán; ya ese corredor hoy tiene mixtura, porque existen entre las industrias un barrio que llama el Carmelo que está diagonal al euro, y más adelante tenemos después de SUMICOL a playas de maría, que son construcciones urbanísticas que es el momento que este PBOT empiece a darle tratamiento.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 13 de 21

Se debe empezar a mirar esos terrenos que hoy es todavía piso verde como se afectan y como hacen parte de un desarrollo para servicios deportivos, que sean sumados a la zona norte. Entonces este PBOT tiene que pensarse no solo desde las unidades de vivienda, sino también en cómo va a ser sostenible el Municipio y cómo van a llegar los recursos, porque no solo debe ser del predial, sino de la industria y el comercio, por eso desde un modelo de construcción, no se puede sacar la industria, ya que se tiene que poner a conversar la industria y el comercio, para que estos dos grandes aportantes del desarrollo económico del municipio, conversen y no se vayan, por lo tanto, esta es la apuesta que se debe hacer a través de este PBOT.

Termino con un tema que tocaba Carlos Viviecas, integrante de PROSUR, quien hablaba de la sostenibilidad, cada día nosotros le tenemos que apostar a una producción más limpia, a industrias más limpias, esa es la invitación que él hace, y por eso nosotros desde el plan básico de ordenamiento territorial, estamos estudiando un componente que se llama “el componente ecológico” que es componente supremamente amplio, que empieza a tocar todo el tema ambiental.

También están las intervenciones por parte de la comunidad que son muy importantes, unos dolientes de villas del Carmen hoy nos ponen a pensar y nos traen parte de la solución, que consiste en peatonalizar o que manejemos una vía liviana como de ciclorruta en la calle 42, para no afectar esta vía con vehículos pesados, esta puede ser una de las soluciones, sin embargo hay que ir a mirar el terreno para darle una solución al problema”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Manifiesta lo siguiente: “ Yo me quedo con dos o tres expresiones que he venido escuchando a lo largo de esta discusión, dejando claro que este tema de la revisión del plan básico de ordenamiento territorial se empezó a hablar desde el inicio de esta administración, lo que pasa es que era una tarea que no se hacía en un mes, como algunos proyectos de acuerdo, que son más fáciles de construir en una administración municipal, esta era precisamente una propuesta de campaña que posteriormente se convirtió en plan de desarrollo, de revisar el plan básico de ordenamiento territorial en todos los aspectos que hemos venido desarrollando durante estos tres años y medio de trabajo de la Administración Municipal, dejando consolidado este tema.

Desde que se inició en la ley el tema del ordenamiento territorial, Sabaneta fue de los primeros para formular el primer plan básico de ordenamiento territorial en el periodo de Juan Gonzalo Montoya, en el periodo de 1998 a 2000 que se formuló a Sabaneta con una visión a 2020, que se termina el año entrante. Es importante que la comunidad sepa que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial es único, que empezó en el año 2000, y que ahora en el 2019 lo que se está haciendo es una modificación y ajuste. Ahora bien, este trabajo que estamos haciendo, se debe modificar en el 2031, es decir, en 12 años, pero excepcionalmente si las condiciones pueden cambiar como lo estamos haciendo ahora, se pueden hacer revisiones parciales en cada uno de los períodos.

Hoy tenemos el gran reto con lo que hemos desarrollado para que trabajemos con lo que continúa, y con todas las características que tenemos no es un municipio fallido, no es que hoy no podamos hacer nada por lo que ha pasado, al contrario hay es el gran reto de cómo con las grandes dificultades que tenemos, abordamos el tema de las necesidades que tiene la comunidad, y cómo ordenamos el municipio. Es importante tener claro que por ley, existen unos derechos adquiridos y unas condiciones especiales que por más que se quiera tomar decisiones conjuntas con la Administración Municipal, no se puede hacer, entonces hoy se tiene que trabajar con los elementos que se tienen, ya lo que se busca con este plan, es mejorar las condiciones de futuro y lograr ese nivel de orden y equilibrio para que sea un municipio sostenible y con liderazgo, donde las personas puedan desarrollar sus actividades económicas, pero que también puedan tener esos espacios para poder vivir y tener a sus familias en sus mejores condiciones.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 14 de 21

En el estudio de comisión del día de ayer vimos que los objetivos misionales del PBOT del año 2000 no han cambiado, siguen siendo los mismos, lo que se hace hoy es tomar los del año 2000, porque el objetivo es el mismo de tener el territorio ordenado y los vuelve a retomar esta modificación que se está haciendo actualmente. Este documento es la carta de navegación del Municipio y aunque no resuelve todos los problemas que tiene el Municipio, es el punto de partida de muchas cosas. Sabaneta no puede trabajar individual porque hace parte de una metrópoli, recuerdo hace varios años la batalla que tuvimos que dar para que Sabaneta tuviera su propia estación del metro, porque decían que ni técnica ni económicamente se podía construir, puesto que ya estaba planeado que de la estación Itagüí se iba a construir la de la Estrella, pero gracias a la gestión que se hizo, se pudo lograr que Sabaneta contara con su propia estación que nos permite comunicarnos con el centro del municipio de sabaneta”.

Intervención del Honorable concejal **JUAN CARLOS BUSTAMANTE**: Manifiesta lo siguiente: “Hoy tenemos una gran responsabilidad con la planificación de nuestro territorio, con este proyecto de acuerdo, por medio del cual se modifican excepcionalmente algunas normas urbanísticas del plan básico de ordenamiento territorial; esta es una oportunidad única para redireccionar el rumbo de la planeación de nuestro territorio, buscando que sea armónico, equilibrado, sostenible, sustentable y con un verdadero desarrollo. Aquí es donde nos debemos hacer la pregunta ¿es esta la sabaneta que queremos? es indudable que fue el crecimiento urbanístico de unidades de vivienda supra acelerado, el gran detonante de muchos o quizás todos los desequilibrios del desarrollo que hoy se convierten en retos para quienes aspiramos a orientar el presente, pero más el futuro de nuestro municipio.

Sabaneta, según proyecciones estadísticas, llegaremos a tener una población de más de 275.000 habitantes en los próximos 9 o 10 años, nos convertiremos en la ciudad más densamente poblada de Colombia, más de 18.300 habitantes por kilómetro cuadrado. Según diagnósticos, Sabaneta en el año 2017 vivían 100.000 habitantes, que fueron aumentando con una cifra estadística que es escalofriante, puesto que del 2002 al año 2017 sabaneta se incrementó en casi 20.000 unidades de vivienda, pasó de 14.000 a 34.000 viviendas aproximadamente, datos de planeación municipal en la entrevista que le entrega el periódico El Colombiano. El objetivo es frenar no solamente la expansión desordenada, sino la expansión a su máxima expresión, en la relación costo – beneficio, es que es bastante alto costo, como déficit de equipamiento, de espacio público, de infraestructura para la movilidad, hoy nos estamos quedando escasos de tierras para el equipamiento en salud, el equipamiento en educación, como vamos a hablar en calidad de la educación, cuando hay aulas de clase que cuentan con 56 estudiantes.

Hoy tenemos un déficit de espacio público comparado con la realidad de las exigencias de la organización mundial de la salud, pues son 15 m² de espacio público por habitante que recomienda la OMS, y hoy estamos muy por debajo de la media nacional, que está en 4 m² por habitante; no olvidemos que la ciudad no son los edificios, la ciudad se construye en el espacio público, donde nos conocemos, donde se genera la confianza; hoy se genera la percepción de inseguridad en los sabaneteños, porque precisamente hemos colocado barreras invisibles, y eso lo logramos eliminar con espacio público, donde la gente se conozca, donde se les permita conversar, escuchar al otro eso genera percepción de seguridad.

En las visitas realizadas a habitantes del Municipio, hemos determinado que son las comunidades, la gente de sabaneta, nuestros coterráneos quienes en el día a día viven en la realidad de nuestro municipio problemas, que hoy como dirigentes les debemos llamar retos, que son el clamor en el que coinciden nuestros habitantes, la salud por ejemplo, un hospital que fue construido para 28.000 habitantes uno de los grandes aciertos que tuvo la Ex Alcaldesa Gloria Helena Díez Guzmán, pero un hospital que no

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 15 de 21

podemos obviar en estos espacios, porque nuestras instituciones nos duelen pero, tenemos que ser serios y sinceros en donde estamos fallando; hoy el hospital no está a la altura de la demanda que hoy tiene la ciudad, porque si estamos hablando de 104.000 habitantes según cifras de planeación municipal, que no es una cifra oficial del departamento administrativo nacional de estadísticas, que no nos han dado los datos oficiales, pero hoy tengan la plena seguridad que sabaneta está muy por encima de esos 104.000 habitantes. La gente demanda unos servicios en temas de salud y el hospital en estas salidas que hemos tenido por sabaneta casa a casa, la gente nos exige un hospital con mejores servicios, con mejor atención, el hospital, y aunque el Alcalde ha hecho su mayor esfuerzo por mejorar el servicio, me atrevo a decirlo, que es un hospital de baja complejidad que no está a la altura ni siquiera para competir con las exigencias actuales de la ley 100 de 1993 sobre seguridad social que nos ha llevado los hospitales públicos o una situación bastante difícil.

Hablamos del tema de movilidad sostenible, sabaneta ciudad sostenible y sustentable ¿Cómo vamos hablar de una Sabaneta sostenible y sustentable, cuando en la zona urbana se sienten problemas de temperatura y de calor absorbidas por el ladrillo? Sabaneta no puede ser un Municipio inviable, nos estamos quedando cortos en todos los aspectos, vamos a ser muchísimos habitantes que vamos a demandar muchísimos servicios y necesidades la educación tiene que ser acorde con la demanda del mercado, hoy tenemos que hablar de que Sabaneta necesita un instituto de formación tecnológica en temas de educación pertinente como es robótica, programación y desarrollo de computadores, todo lo que tiene que ver con el tema de tecnología o si no, no vamos a ser viables en el corto y mediano plazo”.

Intervención del honorable Concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “Me voy a basar en tres puntos, el primero es rescatar el ejercicio de participación ciudadana, quienes han llegado a estos espacios a participar de un PBOT que el día de mañana no va a representar a los concejales, no va a representar al alcalde ni a la cámara de comercio, sino que va a representar a los más de 100.000 Sabaneteños que hoy viven en este territorio y que hoy tendrían que estar participando de la construcción de este PBOT. EL equipo técnico tuvo la oportunidad de hacer unas sesiones con la comunidad y con los diferentes grupos poblacionales, pero hoy el concejo que es quien toma la decisión final en cuanto a este PBOT quisiera escucharlos también, nosotros no tenemos problema en declarar una sesión permanente, si tenemos que escuchar 50, 60, 70 intervenciones, estamos preparados para hacerlo, si nos toca hacer recesos o escucharlos por grupos lo vamos hacer; pero hoy le quiero hacer un llamado a los honorables concejales, y es que no estamos hablando de un proyecto de acuerdo cualquiera, estamos aprobando un proyecto de acuerdo que va a definir el desarrollo de nuestro municipio, y ahí tenemos que ser muy responsables en tomarnos los tiempos que este acuerdo merece para que sea un muy buen proyecto y un buen regalo para nuestro municipio en los 50 años.

En un segundo lugar, rescatar la intervención del doctor Alejandro, cuando nos hace un llamado a mirar qué puede pasar con sabaneta en materia de desarrollo económico, desde hace mucho tiempo he venido proponiendo que sabaneta necesitaba una secretaria de competitividad y desarrollo económico, que nos defina qué va a pasar con sabaneta, en temas como el empleo, en temas como el emprendimiento, en materia económica, que son componentes fundamentales para que en un municipio exista calidad de vida, porque después de que esos componentes los tengamos bien definidos, el tema de salud el tema de educación y otros componentes, simplemente llegan por añadidura, pero ¿cómo nosotros le vamos a pedir a un alcalde que dentro de su plan de desarrollo ejerza una buena política de desarrollo económico, cuando hoy nos aproximamos a tomar una decisión equivocada en cuanto al planteamiento del corredor industrial que tenemos hoy en sabaneta? Entonces ahí tenemos que ser muy responsables y mirar que le vamos a entregar a el próximo Alcalde, para que él pueda tomar unas decisiones acertadas y no tenga que ajustarse a tomar decisiones sobre lo que hoy se está decidiendo sobre este

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 16 de 21

PBOT.

En un tercer punto, nos hablaba el arquitecto Martín acerca de la construcción, y en algún punto tocó el tema de las cargas urbanísticas, y ahí le quiero hacer un llamado al Concejo Municipal, porque la responsabilidad de lo que ha venido pasando en Sabaneta y lo que puede llegar a pasar, es una responsabilidad compartida desde la administración municipal, desde el concejo y desde los mismos ciudadanos que no hemos ejercido el control político y la suficiente veeduría, para ver qué está pasando con los recursos de las cargas urbanísticas de sabaneta, porque a veces el desarrollo a través de la construcción no es malo, es malo cuando no encontramos equilibrio con los recursos que le ingresan al ejecutivo para las obras que se pudo haber realizado para mitigar lo que hoy sufre sabaneta en materia de movilidad, congestión y en el tema de los centros poblados. A veces nos encontramos con que el dinero de las cargas urbanísticas se han invertido en

Diseños, estudios, diagnósticos, más diseños, más estudios, más diagnóstico, pero por qué no se invirtieron en mejorar nuestras vías, los colegios, el hospital, en comprar lotes para construir espacio público, o como se decía en el informe de esta semana, donde se recomendaba no construir la pista de BMX porque sale muy costosa, pero que ya se habían gastado el dinero en los diseños, entonces que la comunidad también se pregunte ¿qué ha pasado con los dineros que han ingresado por cuenta de la construcción en Sabaneta?, porque hoy sabaneta no tiene más parques, espacio público, entonces ahí tenemos una responsabilidad en un futuro y hago un llamado de que la responsabilidad no es exclusivamente del alcalde y de quienes lo ejecutan, la responsabilidad también es del concejo y de los ciudadanos que no ejercen una verdadera veeduría sobre sus recursos públicos. Los concejales necesitamos recibir las sugerencias de la comunidad, porque necesitamos un PBOT construido entre todos, no que lo construya los concejales o el Alcalde, sino de todos los sectores sociales, jóvenes, estudiantes, empresarios, deportistas”.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “Quiero hacer un breve resumen para que le trazabilidad a este proyecto de acuerdo 09 del 13 de abril de 2019, un proyecto que nace en el 2000, mediante acuerdo 11 que fue modificado como acuerdo 20 en el 2002, luego en el 2009 y esta modificación excepcional que será la carta de navegación en los próximos 12 años para nuestra Municipalidad, quiero decirles que en este contenido de este libro que tiene 344 artículos que hoy estamos debatiendo, se distribuyen en cinco partes, en la parte del componente general, componente urbano, que es precisamente lo que hoy debatimos, está el componente rural, el programa ejecución y las disposiciones generales. En estas partes del proyecto de acuerdo 09 del 13 de abril de 2019, cabe lo que hoy la mayoría de la comunidad quiere expresarnos, que son los sistemas públicos y colectivos, que son la estructura ecológica, la estructura habitacional, la estructura industrial y comercial. Para los sistemas públicos y colectivos, hoy el sistema de movilidad a través de los diagnósticos que han realizado, no sólo aquellos que hicieron parte del equipo técnico del PBOT, sino también todos los diagnósticos que hizo la administración municipal para el plan de desarrollo; espacios públicos en este caso, sistemas de servicios públicos, en cuanto a lo que tiene que ver con redes de alcantarillado, acueducto, gas y otras que también están Inmersas, servicios de patrimonio cultural y servicios de equipamientos colectivos, enfocarme en decirles que ahí está confluyendo todos los actores que hoy se habló en esta sesión descentralizada.

Hago este resumen porque quiero decirle a la comunidad que nos tenemos que preparar, que hubo un antes, un durante y hoy hay un cierre de este PBOT y sé que se llevara a acuerdo Municipal y tendremos que tener un espacio significativo, no sólo para el desarrollo de estructuras como lo decía muchos de los que participaron, sino que también tenemos que pensar en el desarrollo económico, también se tiene que pensar en la oferta institucional a través de ese desarrollo económico, algo muy importante para decirle a la

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 17 de 21

administración municipal y a quienes vayan a liderar nuestro municipio, porque es una responsabilidad muy grande que se viene para que este PBOT no se convierta en letra muerta, sino que sea parte integral de ese plan de desarrollo de los futuros alcaldes y que ese plan de desarrollo se convierta en la carta de navegación para respetar todas las ideologías y pensamientos, mediante el diagnóstico que aun a hoy con la participación ciudadana, podemos decir que se trae unas iniciativas de todos los actores que hacemos parte de este territorio.

Hoy quiero señora presidente, con los mensajes que capté de los ciudadanos, de algunos líderes y de las agremiaciones, que le demos esa seguridad jurídica a estos proyectos de acuerdo y que los blindemos con todos esos elementos que componen el basamento legal. Que con los futuros Alcaldes se lleve a feliz término mediante el expediente municipal que será el seguimiento, pero que también será el espacio para que ellos puedan desarrollar todo lo que el PBOT nos está dejando con todos los programas de ejecución.

Es muy importante tener presente, que es responsabilidad municipal llevarle un fortalecimiento institucional a esas organizaciones para que conozcan más profundamente este PBOT, tenemos que llevar un fortalecimiento a esos grupos organizados, pero algo más grande todavía, tenemos una responsabilidad de fortalecimiento organizacional al interior de la administración municipal, que este plan básico de ordenamiento territorial nos de las herramientas para que se adapten al sistema de gestión de la calidad, y que con ese sistema le podamos dar tareas y funciones a los funcionarios de la Administración municipal para que le cumplan a una comunidad que quiere salir adelante y que la organización del territorio sea sostenible, uno de los líderes de las agremiaciones utilizaba una palabra muy clave “muchas veces vemos sostenibilidad solo en el medio ambiente, pero también debemos tener sostenibilidad económica, porque nuestro municipio no podrá convertirse en una ciudad dormitorio, nuestro municipio tendrá también que garantizarle a las futuras generaciones que a través del conocimiento y que a través de la economía naranja podamos desarrollar un modelo que nos permita que la ciudad se transforme.

Un tema que nos tocaba el doctor Alejandro Tamayo sobre el desarrollo que se va hacer en esa centralidad, donde están ubicadas las empresas, tendremos que hacer un diagnóstico de cuales empresas son amigables la medio ambiente y cuales están incluidas en esa economía naranja o la industria de base tecnológica, porque allí se debe dar el porcentaje que el Concejal Alex Vasco proponía 70% la industria y comercio y 30% habitacional, pero también tendremos que ser prudentes, porque nuestro territorio necesita de una sostenibilidad frente al desarrollo económico, desarrollo sostenible, ambiental y social”.

Intervención del Honorable concejal **JOHAN QUINTERO PÉREZ:** Expresa lo siguiente: “Que importante es conocer la visión y la lectura territorial que hoy ustedes tienen de nuestro municipio, hoy estamos aquí en la discusión del proyecto de acuerdo el cual nos va a permitir la revisión y los ajustes al plan básico de ordenamiento territorial. Lo primero es mencionar el plan de desarrollo municipal 2016 – 2019, este plan de desarrollo se realizó a través y un diagnóstico de manera participativa, en el cual se identificaron unos problemas, el primer problema de Sabaneta es la movilidad, el segundo el crecimiento urbano y el tercero la seguridad. La falta de planeación de nuestro municipio, nos ha generado otros problemas y otras dificultades, ahora lo mencionaban los honorables concejales, el déficit de equipamiento, el déficit de espacio público, de zonas verdes, cobertura en educación, en la básica secundaria, también en el tema de salud, deporte cultura, emigración de la industria y también el déficit de infraestructura vial.

Hoy tenemos una gran oportunidad y es repensar el territorio, y este instrumento nos va a permitir de una u otra forma, resolver los problemas y las necesidades que hoy tiene Sabaneta. Sabaneta tiene un gran talento, y esta debe este PBOT se debe ajustar

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 18 de 21

pensando en el bien común y que realmente resuelva las necesidades de la comunidad; quiero realizarle unas recomendaciones al concejo municipal y a la administración, especialmente a la comisión primera, quien es la encargada de hacerle este estudio a este proyecto de acuerdo, lo primero reevaluar la visión de futuro construida en consenso con la comunidad, para que eso defina el norte y el horizonte de nuestro municipio; segundo articular las estrategias y las directrices de desarrollo económico del municipio; tercero proteger y conservar el patrimonio cultural, cuarto salvaguardar, conservar y preservar los recursos naturales, actualizar el mapa de riesgos y amenazas naturales de nuestro territorio. Hoy tenemos esa gran responsabilidad, vamos a ser muy juiciosos, muy estudiosos y muy responsables con este proyecto que hoy nos atañe que es el PBOT, porque creo que esta va a ser la ruta de navegación que va garantizarle a las próximas generaciones, tener una mejor calidad de vida en nuestro municipio”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta lo siguiente: “ Le rescato a la presidente la convocatoria que se hizo por parte de la mesa directiva para la realización de esta sesión descentralizada, hubiera querido que se inscribiera más comunidad para la intervención en esta sesión, porque este es un tema muy importante. Decía el doctor Alejandro en años anteriores que no hemos definido para donde va Sabaneta, si va a ser una ciudad dormitorio o de turismo religioso. El joven de Villas del Carmen hoy nos trae unas inquietudes y no da unas posibles respuestas, me parece muy interesante la propuesta de concejal Vasco, donde se tiene una cantidad de 14 lotes para afectar, porque nosotros no podemos ser irresponsables de ir a tomar una decisión de estas, porque afectar un lote implica la compra por parte del Municipio y los recursos ¿en dónde están?

Recuerdo que con el concejal Carlos Mario Cuartas, fuimos pioneros porque luchamos porque se realizara la construcción de la unidad deportiva zona norte, la cual se pudo hacer, pero al lado hay un lote que no lo enajenan los dueños, sin embargo, nos tocaría dar la pelea de afectarlo, pero este vale unos recursos generosos, que bueno nosotros poder tomar esa determinación para poder ampliar y tener una zona húmeda, una especie de Comfama o parque de las aguas en ese sector.

Este PBOT beneficia a algunas comunidades, pero también perjudica a otras, y aquí lo hemos dicho, como es posible que dentro del PBOT este contemplado que a partir de la tercera unidad de vivienda le vamos a cobrar cargas urbanísticas a una familia, porque un constructor no va hacer solo tres unidades de vivienda, eso lo vamos a tener que replantear doctor Camilo, donde se tendrá que mirar cómo se va a incrementar, porque ahí los principales afectados son los que viven en las Laderas. El tema de la centralidad debemos invertirlo, donde el porcentaje para que continúe la industria allí, y más bien se construyan pocas unidades de vivienda en ese sector. Desafortunadamente no hice parte del PBOT del año 2009 que se encuentra vigente, porque estaba inhabilitado, ya que por el grado de consanguinidad que tenía con el Alcalde de ese momento no me lo permitía, hoy hago parte de este concejo y por lo tanto de la aprobación de esta carta de navegación, en la que debemos ser responsables por todo lo que se viene a partir de su aprobación. Le digo al grupo del PBOT y a la secretaria de planeación, en esta administración se hizo los denominados parques de colores, pero por qué no se pensó en otra unidad deportiva o en otra casa de la cultura, porque Sabaneta requiere de un espacio recreativo adecuado para toda la comunidad”.

Intervención del Honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Manifiesta lo siguiente: “Hay que revisar muy bien esa parte del corredor del Rio, porque hoy sabaneta la gran congestión vehicular que tiene, ni siquiera es dentro del territorio, hoy el problema de movilidad que tiene el municipio, precisamente se da en ese sector de la avenida las vegas y la regional por toda la carga que recibimos del suroeste y de toda la parte que viene del sur del país; entonces tenemos que revisar esa parte, porque si allí se va a generar una gran cantidad de vivienda, la posibilidad de que lleguen más vehículos al municipio de sabaneta a ese sector, va a ser mucho más complicado, por lo tanto hay que

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 19 de 21

empezar a hacer ese análisis y lo que se ha pretendido es que la densidad poblacional también mejoren, para poder tener un espacio público efectivo y adecuado, razón por la cual, es ahí donde tenemos que entrar a revisar, o se construye más o se construye menos en ese sector, que va desde Pan de Azúcar hasta Mayorca

Hay que mirar que costo y qué impacto fiscal para el municipio, tiene la propuesta que es muy viable que hace el concejal Vasco, que ya se había discutido y hablado dentro de los informes que nos daba el comité técnico, pero si necesitamos doctor camilo, que todas esas propuestas que tenemos y que ya se han comentado en sesiones sobre de análisis que tuvimos durante casi dos meses, y es que nos lleven todas esas respuestas, desde lo económico, lo social para ver cuál va a ser el impacto, porque o si no, no vamos a lograr desenredar la situación, porque si bien hay propuestas, no tenemos unas respuestas claras, y si son viables por parte de la administración municipal, nos vamos a quedar en lo mismo y la idea es poderle dar un trámite como se le ha venido dando, de una forma muy transparente, porque eso sí hay que decirlo, señora presidenta y es que hemos recibido toda la información, hemos podido realizar muchas preguntas y de verdad que el debate que se ha realizado frente a este plan de ordenamiento territorial, ha sido demasiado amplio, pero si necesitamos por parte de la administración, que se nos entreguen todas las herramientas para poder tomar decisiones frente a lo que va a ocurrir con este PBOT”,

Intervención de la Honorable Concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA:** Dice lo siguiente: “Nace para nuestro municipio una propuesta colectiva, con todas estas participaciones que hemos tenido hoy de los gremios, de la comunidad y de los honorables concejales. Comunidad Sabaneteña, el estudio ha sido muy serio y responsable, en solo este año llevamos 40 sesiones tratando este tema del PBOT, hemos contado con el acompañamiento de este equipo, que nos han dado todas las herramientas, cuando tenemos inquietudes hemos llevado a cabo talleres aparte de la sesión, luego nos reunimos con el equipo del PBOT que nos han resuelto las inquietudes que se nos ha venido presentando.

El día de hoy contamos con buena participación, se ha hecho una gran convocatoria, pero así ha sido la respuesta; queremos que participen más, que se inscriban, por eso los estoy invitando, aquí está el libro, pueden hacerlo ahora quienes se quieran escribir para la sesión descentralizada, componente rural que se llevará a cabo el jueves tres 13 de junio a partir de las 08:00 de la mañana, en la casa de la cultura la Barquereña”.

Intervención del Doctor **CAMILO ALFONSO VERGARA:** Manifiesta lo siguiente: “Como Administración municipal y como secretario de planeación que coordina este proceso de revisión y ajuste del PBOT, quiero expresarle a la honorable corporación que estamos muy contentos con lo que ocurrió en el día de hoy, por la participación de los distintos actores, tanto de los gremios, como entidades y desde luego, la participación de la comunidad; esto demuestra que ha sido un proceso complejo en el que nos hemos reunido con todos y que hemos podido tener mesas de trabajo nutridas y que cuantas veces sea necesario vamos a dar las explicaciones que se requieran, para que las claridades de se den y las discusiones se puedan dar con la altura y con el conocimiento que se necesita. Ninguno de los temas está cerrado, cada uno de los aportes que se han hecho de la comunidad y los aportes que se han hecho en el marco de las discusiones y las inquietudes que se han quedado hoy en el ambiente, serán incorporados, siempre hemos dicho lo que es bueno para Sabaneta va a quedar en el plan de ordenamiento territorial, siempre que sea jurídicamente posible y que técnicamente sea sustentable y seguramente va a quedar dentro del articulado del PBOT.

Con el doctor Alejandro nos hemos reunido en varias oportunidades, y su intervención en esta mañana coincide con la posición de algunos concejales, que van en la misma línea en la que la cámara de comercio se ha manifestado, sobre todo en el tema del corredor del río, ahora estamos en las comisiones y ahí lo vamos a poder discutir. Invito a la mesa

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 20 de 21

directiva para que se invite a estas personas que hoy estuvieron con nosotros para que también nos acompañen en las comisiones, para que se inscriban y participen, porque seguramente van a ser muy nutridos esos debates.

Para tocar rápidamente algunos temas, con respecto a la vía de villas del Carmen, con ellos logramos tener una mesa permanente de estudio sobre esa propuesta; hoy la propuesta está en manos de la secretaría de planeación y la vamos a llevar a la comisión, para que podamos tomar una decisión frente a ese tema. Esas obligaciones urbanísticas son de unos proyectos que vienen de años anteriores y la propuesta de la construcción de la vía, pero lo importante es darle solución a la comunidad.

Se hablaba de la casa José Félix de Restrepo, hemos venido trabajando el tema del patrimonio en las sesiones, se debe adquirir esa propiedad y la comunidad nos hace la recomendación, ya el honorable concejo también nos ha hecho esta propuesta, la adquisición no es directamente del PBOT, pero el tema patrimonial si, y estamos construyendo esa lista de los posibles predios susceptibles a ser declarados en un futuro, que es hasta donde podemos llegar como alcance del PBOT.

Hablábamos del espacio público, como estaba el actual y hasta donde podemos llegar con el proyecto de Acuerdo objeto de estudio, según los cálculos que tiene el plan de 2009, tiene dos datos que están en el análisis que se hizo, y no podrían ser dos datos de espacio público, solo debe ser uno, cuando lo analizamos, realmente el espacio público actual es de 2.3 metros cuadrados por habitante, la proyección de este PBOT proyectamos 3.6 pero eso es una lucha, porque realmente tenemos que trabajar con lo exponencial del desarrollo urbanístico, en la medida en que se vayan desarrollando los planes parciales y las nuevas unidades habitacionales, tenemos que trabajar en esa misma dirección en la construcción del espacio público, para no irnos quedando y que por el contrario, irlo incrementando.

En el tema de Cañaveralejo, el concejal Alexander Morales dio la explicación de la forma correcta, no van a desaparecer las veredas como tales, esas eran zonas de tratamiento especial que realmente eran suelos de expansión y que no se les permitirá ningún tipo de desarrollo, y la posibilidad que tienen hoy como Cañaveralejo, pan de azúcar o como María Auxiliadora, es poder hacer esa legalización y formalización de sus predios, y a través de los planes de mejoramiento integral de barrio, poder empezar a trabajar todo lo dotacional, como los servicios públicos y los espacios públicos.

Con respecto al tema del lote de zona norte, lo tenemos como espacio público potencial y así va a quedar grabado en este plan de ordenamiento territorial, frente a los parqueadero nos hablaba sobre alguna excepción en la en la norma para estimularlo, no es un tema del PBOT, sin embargo ya existe en el código de renta unas medidas para incentivar la construcción de parqueaderos. Sobre los 14 lotes que hemos estado discutiendo en las últimas sesiones, que la propuesta de volver 14 lotes que estaban en suelo de expansión al suelo urbano, cabe aclarar que son lotes que pertenecían al sólo de expansión y que nunca se incorporaron a ninguna área de planificación de los planes parciales que se construyeron, y son lotes que si lo sumamos en los diferentes sectores, no superan los 6000 o 7000 m y no se podría formular por sí solo un plan parcial, serían inviables esos planes parciales, la propuesta era volverlos espacio del suelo urbano, esa clasificación fue la que se modificó y la propuesta por parte de la administración y del equipo, es que los concejales en su en su análisis, podrán definir los usos de esos lotes, las edificabilidades y cómo serían las ocupaciones, que como ya está en suelo urbano, la competencia sería darles la destinación para espacio público.

En cuento a las obligaciones urbanísticas, lo que tenemos hoy en el plan de 2009 es que las superaban las 10 unidades de vivienda, se les cobraban las obligaciones urbanísticas, la propuesta que teníamos era que a partir de la cuarta vivienda se generara las obligaciones, pero éste ha sido un tema de debate en la corporación, pero que cuando

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 21 de 21

toquemos en las comisiones este componente, seguramente nos vamos a poner de acuerdo con una cifra intermedia, porque los argumentos de los concejales es favorecer a las pequeñas familias del Municipio. En el tema de la peatonalización, la propuesta no es solamente de peatonalizar todas las vías, existe en nuestro plan vial la propuesta de hacer la combinación entre el peatón, la bicicleta y el transporte público”.

6. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

7. HIMNO DE ANTIOQUIA.

8. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día miércoles 11 de junio a las 09:00 AM en el recinto de la corporación, Tema: Componente Rural del Proyecto de Acuerdo 09 del 13 de abril de 2019.

Se da por terminada la sesión siendo las 12:15 M. del 11 de junio de 2019.

Para constancia, se firma a los _____ días del mes de julio de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.